Moción de Orden del Día N° 1233

CONGRESO de la REPÚBLICA

Congresista Milagros Jáuregui de Aguayo

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
25 NOV 2021
RECIBIDO
Firma... Hora. 13:11...

# MOCION DE SALUDO, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN

La congresista de la República que suscribe, **MARIA DE LOS MILAGROS JACKELINE JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO**, integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad de que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo.

## CONSIDERANDO

**Que,** a partir del año 1999, cada 25 de noviembre, la Organización de las Naciones Unidas celebra oficialmente el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.

**Que,** en noviembre de 1985, la Asamblea General de la ONU abordó el tema de la violencia en el hogar. Este mismo año, la Organización de Estados Americanos aprobó un importante Plan de Acción respecto a la violencia que afecta a la mujer y, en 1990, aprueba las Conclusiones y Recomendaciones de la Consulta Interamericana sobre Mujer y Violencia.

**Que,** en el marco de la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos, en 1993 se reconoce que los derechos de las mujeres es un problema de derechos humanos.

**Que,** en Brasil, durante el XXIV Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, se adoptó la "Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer", acuerdo internacional suscrito por nuestro país, el 12 de julio de 1994 y ratificado en junio de 1996.

**Que,** en el año 1995, durante la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing, se explicita que la violencia contra las mujeres es un obstáculo para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz.

**Que,** en nuestro país, en el año 1988, se crea la primera Comisaría de Mujeres. En 1993, se promulga la Ley que establece las Políticas del Estado frente a la Violencia Familiar. En el año 2001, se crea el Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual.

**Que,** en el año 2006 a través de la R.M N° 828, se declara el Mes de Noviembre de cada año como el Mes contra la violencia hacia la Mujer, que resuelve realizar una campaña nacional con el objetivo de sensibilizar a la población y unir acciones para enfrentar esta problemática buscando la participación de los diferentes sectores de la sociedad.

**Que,** casi 1 de cada 3 mujeres ha sufrido abusos a lo largo de su vida. En tiempos de crisis las cifras aumentan, como se vio durante la pandemia de COVID-19 y las recientes crisis humanitarias, conflictos y desastres climáticos.

**Que,** un nuevo informe de ONU Mujeres, basado en datos de 13 países desde la pandemia, recoge que 2 de cada 3 mujeres padecieron alguna forma de violencia o conocían a alguna mujer que la sufría. Por desgracia, solo 1 de

**Que**, el 25 de noviembre de cada año se celebra el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en conmemoración a la fecha en la que fueron asesinadas, en 1960, las tres hermanas Mirabal (Patria, Minerva y María Teresa), en la República Dominicana.

**POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:**

**PRIMERO:** Expresar más cordial Saludo, Reconocimiento y Felicitación a todas las mujeres de nuestro Perú, que luchan día con día para enfrentar y eliminar todo tipo de Violencia contra la Mujer.

**SEGUNDO**: Hacer extensivo este saludo, Reconocimiento y Felicitación a todas las Personas Naturales y Jurídicas, Nacionales y Extranjeras que trabajan en bien de la eliminación la Violencia contra la Mujer en el Perú, en conmemoración de este 25 de diciembre, DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

Lima, 08 de noviembre del 2021.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO Maria De Los Milagros Jackeline FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/11/2021 14:11:26-0500